



SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 16 de enero de 2020
Lugar: Sala de juntas 2 del AA3

Hora de inicio: 13:10 h
Hora de finalización: 15:00 h
Elaboró: Martha Lourdes Santos Pérez

Asistentes			
Coordinador del AA3		Mtro. Pedro Bollás García	
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa		Dr. Armando Ruiz Badillo	
Responsables de los Cuerpos Académicos			
	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psicoculturales de la Enseñanza Escolarizada	Mtro. José Pérez Torres	
16	EM Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	
21	CYSMA Concepciones y Saberes Matemáticos	Mtro. Francisco Javier Moreno Torres	
24	EDUCIEN Educación en Ciencias	Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda	
S/N	ESEEA Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	
39	EHTE Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Dra. Julia Salazar Sotelo	
69	EPPE Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Dra. Haydée Pedraza Medina	
89	CEDUMENTE Construcción de Conocimiento y Educación de Mente en Contextos Culturales Diversos	Dra. Claudia López Becerra	
S/N	EDUCYT Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. María Luisa Jiménez Medina	
S/N	PEACE Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. María Imelda González Mecalco	No asistió
S/N	ASC Aprendizajes en Sistemas Complejos	Mtra. Alejandra Castillo Peña	
S/N	PE Psicopsicología de la Educación	Mtro. Gustavo Martínez Tejeda	
S/N	EPEB Estudios Psicológicos en Educación y Bienestar	Dr. Edgar Salinas Rivera	



Orden del día

1. Lectura y en su caso firma de la minuta del 5 de diciembre de 2019.
 2. Información del PROFEXCE:
 - Asignación de recursos
 - Responsable de rubros
 3. Convocatoria para la elección de dos integrantes de la COMIN-AA3.
 - Instructivo para el registro de proyectos de investigación del Área Académica 3.
 4. Avances de la Propuesta de trabajo para la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa.
 5. Estímulo al Desempeño Académico.
- Asuntos generales:
- Elaboración de minutas de CI.
 - Firmas.
 - Macrosimulacro.
 - Comentarios sobre la carga docente de profesores interinos, previa discusión con los integrantes de los Cuerpos Académicos.
 - Cubículo (Gilda Rocha).
 - Biblioteca/libros.

Síntesis de la sesión

1. Se firmó la **minuta** de la sesión del **5 de diciembre** de 2019.
 2. El Mtro. Pedro Bollás, señaló que el orden del día es muy extenso, decidió comenzar con la información general:
 - a) **Elaboración de minutas del CI.** Informó que a partir del 7 de febrero y hasta mayo del presente Martha Santos iniciará su licencia médica, por lo que indicó que durante dicho periodo la elaboración de las minutas se realizarán los responsables de Cuerpos Académicos, dijo que esta dinámica se desarrollaba así antes de que Martha Santos apoyara con la elaboración de las minutas. Mencionó que el profesor José Pérez iniciará dicha actividad.
 - b) **Firmas.** Insistió en que se les informe a los profesores a que firmen las listas de asistencia en tiempo y forma, pidió que no se deje en blanco. indicó que, en la quincena anterior, un profesor tachó una lista y esto implicó que se imprimieran nuevamente y se recabaron las firmas, dijo que esto retrasa la entrega oportuna de las listas a la subdirección de personal. Señaló que, dichas listas se entregan los días 15 y 30 de cada mes.
 - c) **Macrosimulacro.** Expuso que en este año se realizarán tres simulacros en la UPN, el primero se efectuará el próximo 20 de enero a las 11:00 h, otro en el mes de mayo y el último en el mes de septiembre. Indicó que se tienen identificadas las zonas de menor riesgo en el Área, en las cuales se han colocado letreros de color verde. Mencionó que el día del simulacro se deben seguir las indicaciones de la brigada de Protección Civil de la UPN, así como de los brigadistas: Olivia Hernández, Geovani Peña, Martha Santos, Adriana Lozada y Antonio Licea.
- Mtra. Alejandra Castillo, preguntó si hay un documento que explicita las indicaciones o pasos a seguir.

El Mtro. Pedro Bollás explicó que sí, y que será enviado por correo electrónico junto con el mapa para su difusión. Señaló que, en la reunión con las autoridades de la UPN, se comentó sobre la importancia de contar con planes de acción al interior de las Áreas Académicas.

- Dra. Claudia López, mencionó que, en los salones de clase se dispersan las bancas de acuerdo con las actividades que desarrollan los profesores, sugirió que cuando terminen sus clases se reacomode el mobiliario debido a que esto impide la salida de los estudiantes.
- Mtro. Gustavo Martínez, preguntó a qué instancia se le debe notificar el déficit del mobiliario, señaló que, en el semestre anterior, sus estudiantes no contaban con mesa o banca.



3. En relación con el **PROFEXCE**, el Mtro. Pedro Bollás informó que el proyecto que postuló en Área, está constituido por cuatro objetivos y sus respectivas metas a desarrollar:

Objetivo 1: Atención a las recomendaciones de los CIEES

Objetivo 2: Actualización del plan de estudios del programa educativo de la licenciatura en Psicología Educativa.

Objetivo 3: Realizar un proceso de evaluación formativa docente para su actualización y formación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Objetivo 4: Incorporar contenidos curriculares con métodos y estrategias de enseñanza de inclusión digital que consideren a estudiantes como centro de aprendizaje.

El Mtro. Bollás señaló que para el diseño de dicho proyecto se detectaron fortalezas y debilidades en el Área, una de ellas consiste en mejorar la calidad académica de los Cuerpos Académicos, dijo que para ello es necesario la incorporación al PRODEP, solicitó que dicha discusión se aborde con los profesores integrantes de los Cuerpos y que traigan los comentarios al Consejo Interno.

- Mtra. María Luisa preguntó cuándo se deben entregar los informes.
- Mtro. Pedro Bollás respondió que cada tres meses, el primer informe se entregará en marzo.
- Dra. Diana Rodríguez, señaló que en relación con la incorporación de los CAs al PRODEP, es complejo abordar el tema porque, aunque en las AA, existen Cuerpos Académicos, no hay proyectos académicos en conjunto. Mencionó que en el plano individual los profesores deben cumplir con cierta trayectoria académica e ingresar los productos a la plataforma de PRODEP. Propuso que se desarrolle un taller o seminario en el Área en el cual se aborde este tema, y que en tal caso ella podría darlo y que también se podría contar con la Dra. Dulce María Valentín y la Dra. María del Carmen Urzúa, quienes cuentan con experiencia como evaluadoras de PRODEP.
- Mtra. Alejandra Castillo, manifestó que los profesores que pueden ingresar a PRODEP deben cumplir con requisitos, por ejemplo, que sean de tiempo completo, indicó que cuando se obtiene el perfil deseable por primera vez se asigna recurso, después ya no, es decir no hay un aliciente para continuar con dicho nombramiento.

El Mtro. Pedro Bollás indicó en que el tema central es la trayectoria individual de cada docente, insistió en que se discuta con los integrantes de los Cuerpos Académicos y que posteriormente se retome el tema.

4. **Convocatoria para la elección de dos integrantes de la COMIN-AA3.** La Dra. Diana Rodríguez indicó que, de acuerdo con el documento: **Lineamientos Generales de Investigación de la Unidad 092 Ajusco** publicado en la Gaceta UPN en abril de 2019, la actual Comisión de Investigación se renovará de manera escalonada, señaló que la Lic. Martha Santos es quien realiza las funciones de Secretaria Técnica, dijo que el Dr. Jorge Mendoza y el Dr. Amílcar Carpio continuaran en la COMIN-AA3 durante un año más y, que por lo tanto los integrantes de los Cuerpos Académicos de los Drs. Jorge y Amílcar no pueden ser postulados de acuerdo con la convocatoria; de tal manera que la convocatoria será para elegir a dos integrantes, mencionó las actividades del comité electoral:

- Del 20 al 24 de enero se recibirán las postulaciones por escrito, en el cubículo 109-bis de 10:00 a 15:00 h con la Licenciada Martha Santos.
- Las postulaciones deberán acompañarse de la fotocopia de la credencial actualizada de profesor UPN (por ambos lados) y el currículum vite actualizado.
- El 22 de enero se publicará el padrón electoral.
- El 24 de enero se publicará el listado de aspirantes registrados.
- El 28 de enero se realizará la votación, vía electrónica, la plataforma estará abierta desde las 9:00 y hasta las 17:00. El resultado de los votos será escrutado públicamente, en la sala 1 del AA3.

La Dra. Rodríguez indicó que, en caso de que se presenten sólo dos candidatos, no será necesario realizar la jornada electoral y el Coordinador del AA3 realizará el nombramiento para el periodo 2020-2022 y que en caso de que se presente sólo un candidato, No se realizará la jornada electoral y se procederá a emitir una segunda convocatoria.

- Mtra. Alejandra Castillo solicitó que se especifique en la convocatoria que los aspirantes deben ser Profesores de Base y de tiempo Completo.
- Mtro. Gustavo Martínez Tejeda, mencionó que, en relación con la votación virtual se debe definir los mecanismos para que el proceso sea transparente, indicó que el Instituto Nacional Electoral (INE)



- publicó los requisitos mínimos para una votación virtual. Dijo que en caso de que se presenten uno o dos candidatos es importante conocer la representatividad para legitimar los nombramientos.
- Dra. Haydée Pedraza preguntó cómo se legitima un proceso virtual para garantizar la igualdad de oportunidades, sugirió que se debe reglamentar los procedimientos de votación.
 - Mtro. José Pérez dijo que con la votación virtual no se garantiza que haya doble votación, señaló no estar de acuerdo con la convocatoria, donde señala que si solo hay dos candidatos no se realice la votación, debido a que es muy importante conocer la representatividad de los postulados. Dijo que con la votación virtual no se garantiza que haya doble votación.
 - Mtra. Alejandra Castillo, señaló que en relación con la representatividad del 50% más uno, esto se aplica para una instancia mayor, como por ejemplo un sindicato, en el caso de la COMIN-AA3 los candidatos se integrarán para continuar con las actividades específicas que se desarrollarán dentro del AA3, por lo cual será suficiente que se cumpla con el perfil. Referente a las dudas de la votación anterior, solicitó que se dé a conocer el nombre de la persona que votó más de una vez.
 - Dra. Julia Salazar mencionó que el AA3 se ha visto poca participación de los profesores en este tipo de actividades académicas, dijo que las votaciones electrónicas son parte de la actividad cotidiana.
 - El Dr. Armando Ruíz Badillo, indicó que la plataforma que se utilizó para la votación virtual del proceso anterior, se tomaron en cuenta los correos institucionales, a ese correo se envió un link, el cual se elimina después de que se emite el voto de manera automática.
 - Mtro. Francisco Moreno, dijo que las Comisiones no son representativas, indicó que si se conoce a quién haya realizado doble voto, es obligatorio denunciar de lo contrario serán cómplices, pidió que este tipo de comentarios no se queden solo en pasillos.
 - Mtro. Gustavo Martínez, señaló que el CI-AA3 no debe concentrarse en convocatoria debido a que representa a una comunidad académica, dijo que es elemental conocer el nivel de legitimidad de los procesos de votación que se desarrollan en el Área además de conocer la transparencia en dichas actividades, insistió en que se debe seguir la normatividad.
 - Dra. Diana Rodríguez, invitó a los integrantes del CI-AA3 a que se retome el asunto de la convocatoria de elección de la Comisión de Investigación, dijo que el retroceso de los acuerdos establecidos en sesiones anteriores, detienen el avance en la vida académica. Mencionó los puntos a modificar en la convocatoria con la intención de transparentar la votación.
 - o Se considerará el correo institucional.
 - o Se estableció el horario de 9:00 a 17:00, posterior a ello se cerrará la votación.
 - o Posteriormente se contarán los votos de manera pública.
 - Mtra. Alejandra Castillo, indicó que, en efecto, se lleva mucho tiempo las sesiones en las que se pretenden revocar acuerdos que ya se establecieron, manifestó estar a favor de la votación electrónica.
 - Dra. Haydée Pedraza, también aprobó la votación virtual, solicitó que se envíe la convocatoria, vía correo electrónico, pidió que el escrutinio se realice de manera pública para evitar suspicacias.
 - Dra. Julia Salazar, mencionó que se participe en todos los puntos del orden del día, dijo que cuando se abordó el tema del mejoramiento de los Cuerpos Académicos no hubo aportaciones, solicitó que se tome un acuerdo y que se avance con el orden del día.
 - Mtro. Gustavo Martínez, enfatizó en que se pueden mejorar los procesos, dijo que enviará los documentos, vía correo electrónico, relacionados con las votaciones virtuales.
 - Mtro. José Pérez, solicitó que se garantice el proceso de la votación virtual.
 - Dra. Haydée Pedraza, sugirió que cuando se realice la votación también se lleve a cabo una encuesta de salida en la que se consulte si están de acuerdo con la votación electrónica.

Por lo anterior los integrantes del Consejo Interno acordaron, llevar a cabo la votación de manera virtual, y que se consideren las recomendaciones de esta sesión, también se aprobó que si hay dos candidatos no se vota y se nombra y si hay solo un aspirante se emitirá una segunda convocatoria.

5. **Estímulo al Desempeño Académico.** El Mtro. Francisco Moreno informó que la Dra. Rosa María Torres (Rectora) se apegará al reglamento anterior, dijo que la Dra. Torres no ha convocado a reunión a los integrantes de la Comisión del Estímulo al Desempeño Académico.

El Mtro. Pedro Bollás concluyó con la sesión y dijo que en la siguiente reunión se abordarán los puntos que no se discutieron hoy.

Acuerdos



1. A partir de la sesión del 13 de febrero la elaboración de las minutas del CI-AA3, las realizarán los responsables de los Cuerpos Académicos, como se desarrollaba anteriormente, iniciará el Mtro. José Pérez.
2. Los Consejeros discutirán con los integrantes de los Cuerpos Académicos (CA) las acciones para mejorar la trayectoria académica de los profesores y la incorporación de los CA al PRODEP y abordar las propuestas en el CI.
3. Se aprobó la votación virtual para la elección de dos integrantes de la COMIN-AA3, periodo 2020-2022.
4. La convocatoria corregida se enviará, vía correo electrónico; con dos candidatos no se vota y el Coordinador del AA3 procederá a realizar los nombramientos, en caso de que sólo se registre un aspirante se emitirá una segunda convocatoria.
5. Los puntos no atendidos del orden del día serán abordados en la siguiente sesión.
6. Próxima reunión 30 de enero de 2020 a las 13:00 horas en la sala 2 del Área.